



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Nombre de la asignatura	REHABILITACIÓN EN BAJA VISIÓN
Código	1121
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo	112.5
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **SOBRADO CALVO, PALOMA**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD VINCULADOS HOSP.GENERAL

#### **Área**

OPTOMETRÍA

#### **Departamento**

OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[sobrado@um.es](mailto:sobrado@um.es) <http://www.um.es/dp-oftalmologia/> Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Viernes	<b>Horario:</b> 16:00-19:00	<b>Lugar:</b> No consta
-----------------------	------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
No consta

#### SANCHEZ ONTENIENTE, JOAQUIN PASCUAL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

**Categoría**  
ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

**Área**  
OPTOMETRÍA

**Departamento**  
OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**  
[joaquinp@um.es](mailto:joaquinp@um.es) <http://www.um.es/web/ofthalmologia/contenido/pdi> Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Lunes	<b>Horario:</b> 12:00-15:00	<b>Lugar:</b> No consta
-----------------------	----------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
Despacho B1.0.007 (Consulta CUVI-Baja visión). Solicitar cita previamente.

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 12:00-15:00	<b>Lugar:</b> No consta
-----------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
Despacho B1.0.007 (Consulta CUVI-Baja visión). Solicitar cita previamente.

#### USON GONZALEZ, EDMUNDO

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

**Categoría**  
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**Área**  
OFTALMOLOGÍA

**Departamento**  
OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**  
[edmundo@um.es](mailto:edmundo@um.es) <http://www.um.es/dp-ofthalmologia/> Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C1	Miércoles	08:30-11:30	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.018

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C1	Viernes	08:30-11:30	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.018

**Observaciones:**  
Solicitar cita previamente

## 2. Presentación

La asignatura Rehabilitación en Baja Visión posee un perfil clínico-sanitario, teniendo como fin la formación de los estudiantes en el manejo clínico optométrico de los pacientes afectados de Baja Visión. La baja visión se produce por la existencia de patologías o lesiones que determinan que el sujeto pierda la agudeza visual, alcanzando un valor igual o inferior a 0,3 en su mejor ojo, o un campo visual inferior a 10° en su mejor ojo. Estos sujetos están en una franja intermedia entre la visión normal y la ceguera legal, y su atención requiere unas habilidades específicas por parte de los profesionales sanitarios que los atienden. A este respecto, la atención de pacientes con baja visión es una tarea multidisciplinar, que requiere la intervención del oftalmólogo, el óptico-optometrista, el técnico de rehabilitación visual y en ocasiones, el psicólogo.

No existen actualmente tratamientos, procedimientos ni ayudas visuales que permitan recuperar la visión a estos pacientes. Por eso, la estrategia que se sigue actualmente es el aprovechamiento del resto visual del paciente, es decir, potenciar lo que le queda de agudeza visual o de campo visual para que pueda manejarse con ello. Para ello, es necesario valorar el resto visual del paciente, realizando las pruebas necesarias, valorar el uso de ayudas ópticas o no ópticas para potenciar el resto visual, y aplicar estrategias que ayuden al paciente a sacar el máximo partido a su resto visual, y a obtener el máximo rendimiento con las ayudas, de manera que pueda realizar tareas que ha debido abandonar por su pérdida visual.

La baja visión afecta actualmente a un gran número de personas en España y en la Región, y su incidencia sigue aumentando como consecuencia del envejecimiento de la población, ya que la edad avanzada es un factor de riesgo para sufrir baja visión. El óptico-optometrista como profesional sanitario puede ayudar a estas personas a mejorar su calidad de vida, deteriorada por causa de la baja visión.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Para cursar la asignatura Rehabilitación en Baja Visión y conseguir adquirir las competencias previstas en la misma es recomendable que el estudiante haya superado las asignaturas Refracción, Patología Ocular, Métodos de diagnóstico en

Oftalmología e Instrumentos optométricos, ya que en el manejo de pacientes con baja visión va a necesitar los fundamentos y habilidades de refracción de pacientes, conocer las patologías y traumatismos cuasantes de baja visión, conocer el fundamento físico de las ayudas ópticas que se emplean en la rehabilitación y conocer las diferentes pruebas complementarias que se utilizan para valorar otros aspectos del resto visual de pacientes con baja visión. Por tanto, tener estos conocimientos y habilidades previos superados puede mejorar la adquisición de las competencias propias de esta asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG3: Capacidad para expresarse correctamente en español, de forma oral y escrita, en el ámbito de la Óptica y Optometría.
- CG5: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Optometría, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6: Capacidad para resolver problemas.
- CG7: Capacidad para tomar decisiones.
- CG8: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG9: Tener capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG12: Tener capacidad de razonamiento crítico.
- CG14: Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG15: Tener creatividad.
- CG16: Tener dotes de liderazgo.
- CG17: Poseer conocimientos de otras culturas y costumbres.

- CG18: Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19: Tener motivación por la calidad.
- CG20: Tener capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG21: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG22: Tener sensibilidad hacia temas medioambientales.
- C53: Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
- C54: Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado.
- C64: Conocer y aplicar ayudas ópticas y no ópticas para baja visión.
- C77: Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes.
- C80: Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes.
- C82: Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica.
- C88: Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- C92: Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- C93: Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- C95: Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.
- C97: Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- C98: Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.
- CE1: Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población.
- CE2: Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico; elección y ejecución del tratamiento; redacción, si procede, de informes de remisión.
- CE3: Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- CE4: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE5: Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Óptica y Optometría.
- CE6: Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- CE7: Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE10: Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- CE11: Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- CE12: Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- CE13: Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- CE14: Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.

- CE15: Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- CE16: Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- CE17: Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- C53 Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas
- C54 Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado
- C64 Conocer y aplicar ayudas ópticas y no ópticas para baja visión
- C77 Adquirir las habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes
- C80 Conocer los diferentes protocolos aplicados a los pacientes
- C82 Conocer y aplicar las nuevas tecnologías en el campo de la clínica optométrica
- C88 Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión
- C92 Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente
- C93 Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión
- C95 Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente
- C97 Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios
- C98 Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### **Bloque 1: EXPLORACION EN BAJA VISION: DETERMINACIÓN DEL RESTO VISUAL DEL PACIENTE**

Tema 1: Concepto y desarrollo de Baja Visión y Rehabilitación Visual

Tema 2: Historia clínica en Baja Visión. Interrogatorio. Motivación. Realización de la historia clínica.

Tema 3: Optotipos utilizados en Baja Visión. Determinación de la agudeza visual lejana y próxima. Refracción objetiva: esquiascopia, refractometría

Tema 4: Refracción subjetiva para lejos y cerca en BV. Mínima diferencia apreciable. Fijación de objetivos

Tema 5: Visión cromática. Sensibilidad al contraste

Tema 6: Campo visual

## Bloque 2: PROCEDIMIENTOS DE APROVECHAMIENTO DEL RESTO VISUAL

Tema 7: Grupos funcionales de baja visión

Tema 8: Estudio de la capacidad visual

Tema 9: Ayudas en Baja Visión: significado y utilidad

Tema 10: Sistemas de ampliación de la imagen retiniana

Tema 11: Determinación inicial de la ayuda en visión lejana y en visión próxima.

Tema 12: Ayudas en visión lejana: sistemas telescópicos, sistemas opto-electrónicos. Montaje de ayudas en visión lejana

Tema 13: Ayudas en visión próxima. Características de la lectura a distancias próximas. Velocidad de lectura. Microscopios, telemicroscopios, lupas, sistemas optoelectrónicos. Montaje de ayudas en visión de cerca.

Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.

Tema 15: Sistemas de ampliación del campo visual.

Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.

## Bloque 3: REHABILITACIÓN VISUAL

Tema 17: Concepto de Rehabilitación Visual. Aspectos psicoambientales y funcionales. Confección de programas. Generalidades y grupos específicos

Por grupos específicos se consideraría la rehabilitación visual en adultos, niños, ancianos y afectados con otras deficiencias

Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.

Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.

Tema 20: Actividades a diferentes distancias. Lectura. Lectura en personas con baja visión. Entrenamiento de habilidades visuales en la lectura. Materiales de entrenamiento en visión de cerca.

Tema 21: Sala de entrenamiento en baja visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Rutina estructurada. Diseño de los ejercicios. Adecuación de materiales. Sala de entrenamiento, equipos y materiales para visión de cerca. Equipo de entrenamiento.

Tema 22: Sesiones de entrenamiento en visión de cerca. Preparación de una sesión de entrenamiento.

Tema 23: Secuencia de una sesión de entrenamiento. Entrenamiento en visión lejana. Equipos y materiales.

Tema 24: Tareas. Entrenamiento específico. Equipo de entrenamiento Materiales de entrenamiento.

### 5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Práctica 1: La consulta de Baja Visión: disposición, aparataje y características específicas; optotipos de cerca y lejos y su manejo.**

Práctica clínica con pacientes reales

Relacionado con:

- Tema 3: Optotipos utilizados en Baja Visión. Determinación de la agudeza visual lejana y próxima. Refracción objetiva: esquiascopia, refractometría
- Tema 5: Visión cromática. Sensibilidad al contraste
- Tema 6: Campo visual

■ **Práctica 2: Práctica 2: Ayudas visuales empleadas en la consulta de Baja Visión, características y manejo; ayudas ópticas de lejos y cerca; ayudas optoelectrónicas; filtros; otras ayudas no ópticas.**

Práctica clínica con pacientes reales

**Relacionado con:**

- Tema 9: Ayudas en Baja Visión: significado y utilidad
- Tema 10: Sistemas de ampliación de la imagen retiniana
- Tema 12: Ayudas en visión lejana: sistemas telescópicos, sistemas opto-electrónicos. Montaje de ayudas en visión lejana
- Tema 13: Ayudas en visión próxima. Características de la lectura a distancias próximas. Velocidad de lectura. Microscopios, telemicroscopios, lupas, sistemas optoelectrónicos. Montaje de ayudas en visión de cerca.
- Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.
- Tema 15: Sistemas de ampliación del campo visual.
- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.

■ **Práctica 3: Prácticas 3: Recepción del paciente con baja visión; manejo, determinación de sus características e historia clínica.**

Práctica clínica con pacientes reales

**Relacionado con:**

- Tema 2: Historia clínica en Baja Visión. Interrogatorio. Motivación. Realización de la historia clínica.
- Tema 7: Grupos funcionales de baja visión
- Tema 17: Concepto de Rehabilitación Visual. Aspectos psicoambientales y funcionales. Confección de programas. Generalidades y grupos específicos

■ **Práctica 4: Práctica 4: Exploración del paciente con baja visión: biometría, análisis de polo anterior y posterior, pruebas complementarias.**

Práctica clínica con pacientes reales

**Relacionado con:**

- Tema 5: Visión cromática. Sensibilidad al contraste
- Tema 6: Campo visual
- Tema 7: Grupos funcionales de baja visión
- Tema 8: Estudio de la capacidad visual

■ **Práctica 5: Práctica 5: Determinación del resto visual del paciente: determinación del PRL, mejor agudeza visual corregida, sensibilidad al contraste y campo visual.**

Práctica clínica con pacientes reales

**Relacionado con:**

- Tema 3: Optotipos utilizados en Baja Visión. Determinación de la agudeza visual lejana y próxima. Refracción objetiva: esquiascopia, refractometría
- Tema 4: Refracción subjetiva para lejos y cerca en BV. Mínima diferencia apreciable. Fijación de objetivos

- Tema 5: Visión cromática. Sensibilidad al contraste
- Tema 6: Campo visual
- Tema 8: Estudio de la capacidad visual
- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.

## ■ **Práctica 6: Práctica 6: Determinación de las ayudas adecuadas para visión de lejos.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 9: Ayudas en Baja Visión: significado y utilidad
- Tema 10: Sistemas de ampliación de la imagen retiniana
- Tema 11: Determinación inicial de la ayuda en visión lejana y en visión próxima.
- Tema 12: Ayudas en visión lejana: sistemas telescópicos, sistemas opto-electrónicos. Montaje de ayudas en visión lejana
- Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.
- Tema 15: Sistemas de ampliación del campo visual.
- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.

## ■ **Práctica 7: Práctica 7: Determinación de las ayudas necesarias para visión de cerca.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 9: Ayudas en Baja Visión: significado y utilidad
- Tema 10: Sistemas de ampliación de la imagen retiniana
- Tema 11: Determinación inicial de la ayuda en visión lejana y en visión próxima.
- Tema 13: Ayudas en visión próxima. Características de la lectura a distancias próximas. Velocidad de lectura. Microscopios, telemicroscopios, lupas, sistemas optoelectrónicos. Montaje de ayudas en visión de cerca.
- Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.
- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.

## ■ **Práctica 8: Práctica 8: Prescripción de ayudas ópticas y no ópticas y de sesiones de rehabilitación.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 12: Ayudas en visión lejana: sistemas telescópicos, sistemas opto-electrónicos. Montaje de ayudas en visión lejana
- Tema 13: Ayudas en visión próxima. Características de la lectura a distancias próximas. Velocidad de lectura. Microscopios, telemicroscopios, lupas, sistemas optoelectrónicos. Montaje de ayudas en visión de cerca.
- Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.
- Tema 15: Sistemas de ampliación del campo visual.

- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.
- Tema 17: Concepto de Rehabilitación Visual. Aspectos psicoambientales y funcionales. Confección de programas. Generalidades y grupos específicos
- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.

## ■ **Práctica 9: Práctica 9: Tipo de entrenamiento visual dependiendo de la patología, la pérdida visual y los tipos de ayudas.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 17: Concepto de Rehabilitación Visual. Aspectos psicoambientales y funcionales. Confección de programas. Generalidades y grupos específicos
- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.
- Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.
- Tema 21: Sala de entrenamiento en baja visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Rutina estructurada. Diseño de los ejercicios. Adecuación de materiales. Sala de entrenamiento, equipos y materiales para visión de cerca. Equipo de entrenamiento.

## ■ **Práctica 10: Práctica 10: Entrenamiento con ayudas ópticas en visión de cerca.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.
- Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.
- Tema 20: Actividades a diferentes distancias. Lectura. Lectura en personas con baja visión. Entrenamiento de habilidades visuales en la lectura. Materiales de entrenamiento en visión de cerca.
- Tema 22: Sesiones de entrenamiento en visión de cerca. Preparación de una sesión de entrenamiento.

## ■ **Práctica 11: Práctica 11: Entrenamiento con ayudas ópticas en visión de lejos.**

Práctica clínica con pacientes reales

### Relacionado con:

- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.
- Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.
- Tema 23: Secuencia de una sesión de entrenamiento. Entrenamiento en visión lejana. Equipos y materiales.

## ■ **Práctica 12: Práctica 12: Otros tipos de entrenamiento para la rehabilitación visual de pacientes con baja visión.**

Práctica clínica con pacientes reales

### **Relacionado con:**

- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.
- Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.
- Tema 24: Tareas. Entrenamiento específico. Equipo de entrenamiento Materiales de entrenamiento.

## ■ **Práctica 13: Práctica 13 a 18: Manejo y rehabilitación visual de pacientes con baja visión.**

Práctica clínica con pacientes reales

### **Relacionado con:**

- Bloque 1: EXPLORACION EN BAJA VISION: DETERMINACIÓN DEL RESTO VISUAL DEL PACIENTE
- Tema 3: Optotipos utilizados en Baja Visión. Determinación de la agudeza visual lejana y próxima. Refracción objetiva: esquiascopia, refractometría
- Tema 4: Refracción subjetiva para lejos y cerca en BV. Mínima diferencia apreciable. Fijación de objetivos
- Tema 5: Visión cromática. Sensibilidad al contraste
- Tema 6: Campo visual
- Bloque 2: PROCEDIMIENTOS DE APROVECHAMIENTO DEL RESTO VISUAL
- Tema 8: Estudio de la capacidad visual
- Tema 10: Sistemas de ampliación de la imagen retiniana
- Tema 11: Determinación inicial de la ayuda en visión lejana y en visión próxima.
- Tema 12: Ayudas en visión lejana: sistemas telescópicos, sistemas opto-electrónicos. Montaje de ayudas en visión lejana
- Tema 13: Ayudas en visión próxima. Características de la lectura a distancias próximas. Velocidad de lectura. Microscopios, telemicroscopios, lupas, sistemas optoelectrónicos. Montaje de ayudas en visión de cerca.
- Tema 14: Lentes de contacto y baja visión.
- Tema 15: Sistemas de ampliación del campo visual.
- Tema 16: Deslumbramiento. Protección ocular. Filtros.
- Bloque 3: REHABILITACIÓN VISUAL
- Tema 18: Entrenamiento en Baja Visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Metodología: criterios de actuación. Evaluación de las necesidades del individuo: objetivos. Personas con otras deficiencias asociadas.
- Tema 19: Conciencia del resto visual. Habilidades visuales sin y con ayudas visuales. Adaptación a las nuevas condiciones. Utilización óptima de los instrumentos prescritos. Consideraciones generales del entrenamiento.
- Tema 20: Actividades a diferentes distancias. Lectura. Lectura en personas con baja visión. Entrenamiento de habilidades visuales en la lectura. Materiales de entrenamiento en visión de cerca.
- Tema 21: Sala de entrenamiento en baja visión. Confección de un programa de rehabilitación visual. Rutina estructurada. Diseño de los ejercicios. Adecuación de materiales. Sala de entrenamiento, equipos y materiales para visión de cerca. Equipo de entrenamiento.

- Tema 22: Sesiones de entrenamiento en visión de cerca. Preparación de una sesión de entrenamiento.
- Tema 23: Secuencia de una sesión de entrenamiento. Entrenamiento en visión lejana. Equipos y materiales.
- Tema 24: Tareas. Entrenamiento específico. Equipo de entrenamiento Materiales de entrenamiento.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A10: Trabajo Autónomo		66.5	0.0
AF1: Exposición teórica/Lección magistral (aula/aula virtual)	1.1 Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, o recursos del aula virtual, facilitando la participación de los estudiantes.	24.0	100.0
AF2: Tutoría ECTS/Trabajos académicamente dirigidos	3.2 Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias, resolver dudas sobre trabajos prácticos, sobre las actividades de las prácticas externas o dirigir trabajos o el TFG.	2.0	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Exámenes.	1.3 Seminarios de profundización o ampliación de algún aspecto específico de la materia fuera del programa de la misma, en grupos reducidos, con posterior debate sobre el mismo.	2.0	100.0
AF5: Prácticas clínicas (con pacientes)	2.2 Actividades prácticas clínicas con pacientes reales, que se llevarán a cabo en Servicios de Oftalmología hospitalarios, en la Clínica Universitaria de Visión Integral o en las cabinas de prácticas de Optometría y Contactología.	18.0	100.0
<b>Totales</b>		<b>112,50</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E01	Examen escrito (contenidos teóricos y/o prácticos)	<p>La evaluación de la parte teórica de la asignatura contará un 50% en la calificación final de la asignatura, distribuida entre el 30% de la ponderación del examen test y del 20% del caso práctico, ambas ponderaciones sobre la nota total de la asignatura.</p> <p>El examen constará de un tipo test y un caso práctico para desarrollar. El examen de tipo test sobre contenidos de la asignatura constará de 50 preguntas con 4 posibilidades, sólo una respuesta válida.</p> <p>El examen tipo test se puntuará sobre 10 puntos, y contará un 30% del total de la nota de la asignatura. El estudiante deberá obtener un mínimo de 6 puntos sobre 10 para que esta parte de la evaluación haga media con el resto.</p> <p>El caso práctico se puntuará sobre 10 y contará un 20% en la calificación de la asignatura. Se valorará la capacidad del estudiante para reconocer los signos y síntomas del tipo de problema de baja visión expuesto en el caso, las necesidades y objetivos del paciente, adaptándose a la realidad del caso, la capacidad para proponer las prescripciones ópticas, las ayudas de baja visión más adecuadas al caso y cualquier otra recomendación que promueva el mantenimiento de la salud visual y la independencia del paciente del caso propuesto en el examen.</p>	50.0
E03	Ejecución de tareas prácticas (habilidades desarrolladas durante las prácticas)	<p>La evaluación práctica contará un 25% en la calificación total de la asignatura, es decir, entre 0 y 2,5 puntos sobre 10 del total de la asignatura. Los criterios de evaluación de la parte práctica de la asignatura serán los siguientes:</p> <p>Asistencia: obligatoria (0%)</p> <p>Examen de prácticas: se valorarán las competencias adquiridas por el estudiante durante las prácticas, concretamente: el conocimiento del estudiante sobre la prueba o rehabilitación que deba desarrollar (50% de la nota de prácticas, 12,5% de la calificación final de la asignatura), y los conocimientos y habilidades en el manejo de pacientes con baja visión junto con las habilidades de ejecución (50% de la nota de prácticas, 12,5% del total de la nota de la asignatura).</p> <p>El examen práctico podrá ser sustituido, con el acuerdo de los estudiantes, por un examen escrito sobre contenidos prácticos que contará entre 0 y 2,5 puntos en la nota final de la asignatura. Este examen se programará dentro del examen de la parte teórica de la asignatura para los y las estudiantes que así lo hayan escogido (que no hayan optado por examen de prácticas).</p>	20.0
E05	Evaluación continua: seguimiento del trabajo del estudiante en la	<p>La evaluación continua será un 25% de la calificación total de la asignatura, es decir, entre 0 y 2,5 puntos sobre una calificación máxima de 10 puntos en la asignatura. Para obtener esta calificación se tendrá en cuenta:</p>	30.0

materia/asignatura (interés, participación en diversas actividades de la asignatura, relaciones con compañeros, actitud con pacientes, etc.)

La participación e intervención del/de la alumna/o en actividades y eventos externos relacionados con la asignatura, recomendados por el profesor, organizados dentro y fuera del ámbito propio universitario (se excluyen los eventos organizados por la facultad, en los que puedan mejorarse los conocimientos y habilidades para el trato con el/la paciente, tales como asistencia a jornadas, congresos y seminarios (inclusive los programados en el aula) y toda suerte de oportunidades para internarse en el mundo de la discapacidad visual, entre éstas las actividades formativas, encuentros y servicios que oferten las asociaciones y federaciones de afectados, los colegios profesionales y las instituciones sociosanitarias

El profesor garantiza la opcionalidad de las citadas actividades ofertando tareas de ampliación de conocimientos con trabajos que el o la estudiante podrá desarrollar desde el propio domicilio o lugar de estudio del/de la estudiante, en número suficiente para obtener la máxima calificación de este apartado

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/optica/2024-25#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

Los y las estudiantes que superen la asignatura estarán capacitados para identificar a una persona con baja visión en su práctica optométrica cotidiana, y a tomar la decisión más adecuada para este tipo de pacientes: remitir a un especialista en baja visión o proceder a determinar el resto visual, el objetivo a conseguir y las ayudas más adecuadas, con el fin de que el paciente recupere su calidad de vida.

## 11. Bibliografía

**Grupo: GRUPO 1**

### Bibliografía básica

- [Brilliant, R.L. "Essentials of Low Vision Practice". Ed. Butterworth-Heinemann. USA 1999](#)
- [Dickinson, C. "Low Vision: Principles and Practice". Ed Butterworth-Heinemann. Oxford. 2002](#)
- [Manual de baja visión y rehabilitación visual. B. Coco Martín, J. Herrera Medina. Panamericana \(2015\)](#)
- [Remediation and management of low vision. Cole, Roy G. Rosenthal, Bruce P. Ed. St. Louis, Mosby, 1996. ISBN: 0-8151-5204-3](#)

### Bibliografía complementaria

- [Coco Martín M.B., Arranz de la Fuente, I., González García, M.J., Cuadrado Asensio, R. y R.M. Coco Martín \(2001\) "Primeros resultados de la unidad de baja visión del IOBA". Arch Soc Esp Oftalmol; 76: 719-722.](#)
- [Faye E.E. \(1997\) Presentación de las Ayudas. En: Clínica de la Baja Visión Ed. en España por la ONCE.](#)
- [Gurovich L. \(1991\) "magnificación y ayudas ópticas". En "Baja Visión". Ed. Buenos Aires; 131:166.](#)
- Nguyen A., Nguyen A.T., Hemenger R.P. y D.R. Williams (1993) "Resolution, field of view, and retinal illuminance of miniaturized bioptic telescopes and their clinical significance". J Vision Rehabilitation; 7: 5-9.
- [Rosenberg R. \(1997\) " La óptica de las lentes para Baja Visión". En "Clínica de la Baja Visión". Ed. Faye, E. Ed. en España por la ONCE. Madrid.](#)
- Temel A., Bavbek T. Y A. Kampolat (1993) "Clinical application o contact lens telescopes" Int J Rehabil Res; 16: 148-150.
- [The lighthouse handbook on vision impairment and vision rehabilitation / Editors, Barbara Silverstone... \[et al.\]-- New York \[etc.\] : Oxford University Press, 2000.](#)
- [ayudas electrónicas y lupas](#)
- [ayudas electrónicas y lupas](#)
- [ayudas electrónicas](#)
- [ayudas en cerca](#)
- [ayudas no ópticas](#)
- [ayudas no ópticas](#)
- [eficacia de ayudas en patologías](#)
- [Recursos electrónicos ONCE](#)
- [Uso de ayudas en patologías.](#)

## 12. Observaciones

La asistencia a prácticas clínicas es obligatoria, por lo que para poder superar la asignatura el o la estudiante deberá asistir a las prácticas al menos el primer año que se matricule en la asignatura (en el caso de que necesite más de una matrícula para superarla).

### OBSERVACIONES SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 3, Salud y Bienestar

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".